

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2022-7339 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 5/2022.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud del Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 18 de agosto de 2022, la aprobación del expediente número 5/2022, del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplementos de créditos financiado con cargo al remanente de Tesorería y a nuevos y/o mayores ingresos. Tras la aprobación de este expediente, y del número 1 (créditos extraordinarios), número 2 (incorporación de remanentes) y números 3 y 4 (generación de créditos por ingresos) el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

- Capítulo 1: Consignación anterior, 241.132,92 euros y consignación actual 241.132,92 euros.
- Capítulo 2: Consignación anterior, 961.326,11 euros y consignación actual 961.326,11 euros.
- Capítulo 3: Consignación anterior, 3.000,00 euros y consignación actual 3.000,00 euros.
- Capítulo 4: Consignación anterior, 76.595,57 euros y consignación actual 76.595,57 euros.
- Capítulo 6: Consignación anterior, 1.322.543,55; aumentos 64.706,70 euros y consignación actual 1.387.250,25 euros.

- Capítulo 7: Consignación anterior, 90.000,00 euros y consignación actual 90.000,00 euros.

Total presupuesto anterior, 2.694.598,15 euros y total presupuesto actual, 2.759.304,85 euros.

Financiación de la modificación presupuestaria:

Remanente de Tesorería: 46.706,70 euros.

Nuevos o mayores ingresos: 18.000,00 euros.

Penagos, 22 de septiembre de 2022.

El alcalde,
José Carlos Lavín Cuesta.